	ALCALDIA MUNICIPAL DE GUAPOTÁ NIT 890.204.979-0 ACTA			
	F.240.P09.1	Versión: 04	Fecha: Junio 2021	Pagina: 1 de

ACTA DE RECIBO FINAL

CONTRATISTA:	E.S.E. SAN CAYETANO DEL MUNICIPIO DE GUAPOTÁ
IDENTIFICACIÓN:	804.007.868 DV: 4
CÓDIGO ACTIVIDAD RUT:	8810 RESPONSABILIDAD DIAN: RÉGIMEN COMÚN DECLARANTE
DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD:	ACTIVIDADES DE ASISTENCIA SOCIAL SIN ALOJAMIENTO PARA PERSONAS MAYORES Y DISCAPACITADAS
SUPERVISOR:	GENITH JOHANA MARTINEZ CORREDOR SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL
TIPO DE CONTRATACIÓN:	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO
NÚMERO DE CONTRATO:	CI-073-2024 FECHA: 23/10/2024
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SAN CAYETANO DEL MUNICIPIO DE GUAPOTÁ CON EL FIN DE GARANTIZAR LA CONTINUIDAD Y MEJORAR LA CALIDAD EN LA PRESTACION DEL SERVICIO EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE GUAPOTÁ, SANTANDER.
TERMINO DE DURACIÓN:	DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL QUINCE (15) DICIEMBRE DE 2024.
VALOR:	40.000.000,00 NÚMERO PROCESO SECOP: CO1.PCCNTR.6940938
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	24-00317 23/08/2024
REGISTRO PRESUPUESTAL:	24-00884 23/10/2024
RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO:	FLS.2.3.2.02.02.009.19.06.035 Servicio de apoyo financiero para la atención en salud a la población.LIIN SGP LIBRE INVERSION
FORMA DE PAGO:	El municipio cancelará a la ESE San Cayetano el valor del convenio en dos (02) pagos parciales así: CINCUENTA (50%) del valor del aporte, equivalente a VEINTE MILLONES DE PESOS ($ 20.000.000) MCTE a la firma y perfeccionamiento del convenio y el CINCUENTA (50%) restante por el valor de VEINTE MILLONES DE PESOS ($ 20.000.000) MCTE a la terminación del plazo del convenio. Los desembolsos se realizarán previa presentación de la factura electrónica, acta de pago, así como la acreditación que se encuentra al dia en el pago de aportes relativos al sistema de seguridad social integral y parafiscales (SENA, ICBF, CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, etc.), cuando corresponda. Es necesario la presentación por parte de la E.S.E de la certificación de apertura de la cuenta bancaria para el desembolso de los recursos con destinación específica a nombre del convenio. PARAGRAFO PRIMERO. Para realizar el pago, EL CONTRATISTA deberá acreditar el cumplimiento de sus obligaciones parafiscales frente al Sistema de Seguridad Social integral y Cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, según corresponda, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal o el representante legal, correspondiente al periodo que se paga; en cumplimiento a lo dispuesto en el articulo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 100 de 1993, Decreto 1703 de agosto 2 de 2002, y la ley 828 de 2003. En dicha certificación se debe hacer constar que la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema y en particular la relativa a los afiliados y la correspondiente a sus Ingresos Base de Cotización es correcta y que no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema. En
FECHA DE INICIO CONTRATO:	24/10/2024 PERIODO DE PAGO FINAL:
FECHA DE TERMINACIÓN:	15/12/2024
APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	APORTANTE: EMPLEADOR SEPTIEMBRE NOMBRE EMPLEADOR: E.S.E. SAN CAYETANO DEL MUNICIPIO DE GUAPOTÁ DE 31142149 VALOR PAGADO: 7.940.500,00

BALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO	40.000.000,00	
VALOR ADICIONAL CONTRATO:	0,00	
PRIMER PAGO:		20.000.000,00
SEGUNDO PAGO:		20.000.000,00
VALOR NO EJECUTADO Y/O A FAVOR DEL MUNICIPIO:		0,00
SUMAS IGUALES	**40.000.000,00**	**40.000.000,00**

OBSERVACIONES A LA PRESENTE ACTA: SI

Se recibe la totalidad de las actividades, para proceder al pago el contratista debe hacer llegar las planillas de seguridad de los meses de ejecución y la factura correspondiente.

Se carga el acta de recibido final al dia siguiente habil de la fecha de terminación del convenio.

En constancia de lo anterior se firma en Guapotá - Santander, el dia: lunes, 16 de diciembre de 2024

GENITH JOHANA MARTINEZ CORREDOR
SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL

AngiePetersonVillamizar

Uso para el Municipio de Guapotá-Santander7

ANGIE PETERSON VILLAMIZAR
Cedula de Ciudadanía Número: 1.090.506.614